



R/ 1119

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, **24 JUL 2017**

VISTO: que procede renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo;

RESULTANDO: que ha sido propuesto para integrar dicha Delegación, el señor Juan Carlos Bentancor;

CONSIDERANDO: que el mismo reúne las condiciones necesarias para integrar dicha Comisión;

ATENTO: a expuesto y a lo dispuesto en el artículo 80 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y el artículo 8 del Estatuto de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Desígnase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, en calidad de Delegado, al señor Juan Carlos Bentancor.

2°. Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020